



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

Vicerrectorado General

Dirección de Gestión de la Calidad Institucional  
Departamento de Evaluación Institucional

“2020: Año de la Educación con Calidad y Pertinencia”



Autoevaluación  
Institucional

UNAN - MANAGUA

*Un compromiso de todos y todas, para la acreditación internacional.*

## Informe de avance

# Autoevaluación Institucional Con fines de acreditación UNAN-Managua

Período enero-septiembre/2020

Managua, 30 de septiembre 2020

*¡A la Libertad por la Universidad!*

## PRESENTACIÓN

<i>Índice de contenidos</i>	
I. Proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación CEAI-UDUAL	
1.1. Objetivos	3
1.2. Modelo de Autoevaluación	- 5
1.3. Fases metodológicas del proceso de autoevaluación	
II. Ejecución de las fases del proceso de autoevaluación	
2.1. Fase de preparación	
2.2. Fases de autoevaluación	
2.2.1. Conformación y capacitación a las Comisiones Ad Hoc	6
2.2.2. Divulgación del proceso	- 19
2.2.3. Diseño y validación de técnicas e instrumentos	
2.2.4. 3.2.4. Recopilación y procesamiento de la información	
III. Logros y limitantes relevantes	20
IV. Anexos	21
	- 63

En el marco del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua, desarrolla actualmente, bajo las normativas y procedimientos de la Guía de Evaluación del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI-UDUAL), el Comité Central de Autoevaluación Institucional, como instancia ejecutiva del proceso, presenta el Informe Ejecutivo de avance considerando los aspectos más relevantes que se han cumplido según el cronograma de actividades.

El documento presenta los avances alcanzados en el proceso de autoevaluación institucional siendo fieles al principio de participación y una cultura de calidad, por lo que se definen fases de ejecución que inicialmente tuvieron un cronograma de aplicación en la firma del contrato de servicio que se extendía de febrero a noviembre de 2020. Con la actual crisis sanitaria a nivel mundial y que en Nicaragua provocó efectos directos a partir de marzo/2020, se ha solicitado formalmente una ampliación del plazo de entrega del Informe Final para diciembre/2020 y que el proceso de organización de la visita del Grupo de Pares Externos, se lleve a cabo en el primer trimestre del 2021.

En el presente informe de avances, se destacan los logros y limitantes enfrentadas en el proceso, así como evidencias que soportan el trabajo alcanzado, que, en consideración, sirven para evaluar y, asimismo, desde el CEAI-UDUAL y la asesoría de la Dra. Alina Forrellat Barrios, de la Universidad de la Habana, puedan enviar sugerencias sobre lo avanzado del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional.

## I. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN CEAI-UDUAL

### 1.1. Objetivos

#### **General**

Desarrollar un espacio de análisis y reflexión del quehacer institucional actual en la Universidad mediante el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación con el CEAI-UDUAL, que permita el reconocimiento de las fortalezas y debilidades en las dimensiones, criterios e indicadores de evaluación de la agencia de acreditación y la contribución a la mejora continua.

#### **Específicos**

- Asegurar el desarrollo de las fases del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación, en correspondencia con los tiempos y términos establecidos entre la UNAN – Managua y el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la UDUAL.
- Promover la participación activa de la comunidad universitaria en el proceso de evaluación institucional con fines de acreditación internacional con la CEAI-UDUAL, según lo suscrito en el contrato de servicios y en el marco de las condiciones de la actual crisis sanitaria mundial provocada por el COVID-19.
- Facilitar herramientas metodológicas de carácter presencial y virtual, para el desarrollo eficiente y eficaz de cada una de las fases del proceso de evaluación institucional con fines de acreditación internacional bajo los criterios de la CEAI-UDUAL.
- Estimular una cultura de mejora continua en cada uno de los procesos estratégicos, claves y de apoyo de la institución para la implantación de un modelo de gestión de la calidad.

### 1.2. Modelo de autoevaluación

El proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación, se basa en el modelo de evaluación propuesto por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional - CEAI-UDUAL, que define en su “Guía para la evaluación institucional”, las dimensiones, criterios e indicadores, en la que se establece la meta evaluación para garantizar la mejora continua y calidad de las evaluaciones que realice, así como también se establece un ejercicio participativo de la comunidad universitaria, en la que abarque los resultados de la institución en los últimos cinco años en correspondencia con el Plan Estratégico Institucional 2015-2019.

Tabla 1. Modelo de evaluación institucional CEAI-UDUAL

Dimensiones	Criterios
<b>A. GOBIERNO, GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFRAESTRUCTURA</b>	A.1 Efectividad del plan de desarrollo institucional. A.2 Efectividad de la estructura y gestión institucional. A.3 Adecuación de la infraestructura y equipamiento. A.4 Pertinencia de los programas de bienestar universitario.
<b>B. FORMACIÓN</b>	B.1 Pertinencia de los planes y programas de estudio de grado y posgrado. B.2 Efectividad de las estrategias para la admisión, integración y el desempeño académico de los estudiantes. B.3. Desarrollo eficiente del cuerpo académico. B.4 Impacto de la formación.
<b>C. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL E INNOVACIÓN</b>	C.1 Pertinencia de la proyección y gestión de la investigación científica, la creación artística, cultural y la innovación. C.2 Resultados e impacto de la producción científica, artística, cultural y la innovación.
<b>D. VINCULACIÓN</b>	D.1. Pertinencia de las políticas de vinculación. D.2. Efectividad de las actividades y programas de vinculación.
<b>E. INTERNACIONALIZACIÓN</b>	E.1. Pertinencia de las políticas y gestión de la internacionalización. E.2. Efectividad de la internacionalización. E.3. Impacto académico de la internacionalización.

Fuente: Guía de evaluación institucional del CEAI-UDUAL

### 1.3. Fases metodológicas del proceso de autoevaluación

El proceso conlleva a un análisis e interpretación crítico-reflexivo-participativo de la información significativa, proveniente de enfoques cuantitativos como cualitativos, desde las bases de cada una de las Facultades, Centros e Institutos de investigación e instancias académicas y administrativas del Nivel Central, de modo que cada estamento participante, genere la información necesaria para alimentar el informe final de autoevaluación institucional, promoviendo así la importancia de la autoevaluación y su aporte a la mejora de la calidad de la universidad.

Para el desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación Internacional, se han determinado un total de seis fases que guardan una estrecha correspondencia con la Guía para la evaluación institucional del CEAI; estructuradas de la siguiente manera:

Figura 1. Fases metodológicas del proceso según Guía de Evaluación del CEAI-UDUAL



Fuente: Proyecto de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional

## II. EJECUCIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

### 2.1. Fase de preparación

#### 2.1.1. Marco legal del proceso de autoevaluación con fines de acreditación

La UNAN-Managua, en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 704 y las recomendaciones técnicas del CNEA, representa el segmento de universidades que están autorizadas para iniciar el proceso de verificación de obligaciones de ley, proceso que servirá de antesala para la acreditación institucional nacional, prevista a desarrollarse entre 2020 y 2021. Sin embargo, las autoridades universitarias han elevado el reto de mejora continua de la institución y en sesión REF:REC # 0119-A del Consejo Universitario del 17 de diciembre del 2019 (Anexo 1), aprobaron en consenso someterse voluntariamente a un proceso de evaluación institucional con fines de acreditación internacional, bajo el arbitraje y la Guía de Evaluación del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL).



Dr. Orlando Gabriel Delgado Selley (CEAI-UDUAL) y el MSc. Jaime López Lowery (UNAN – Managua)

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) firmó un contrato de prestación de servicios con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), en el periodo comprendido del 23 de enero al 27 de noviembre de 2020.

Con la firma del contrato, la UNAN-Managua asume un desafío extraordinario, ya que no se limita a los parámetros internos o nacionales, sino que reconoce la importancia de la evaluación internacional con mayores retos y perspectivas.

Dado el contexto nacional e institucional provocado por la crisis de la pandemia del Covid-19, la UNAN-Managua, ha venido realizando ajuste al proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional, mediante la solicitud de ampliación del periodo a marzo del 2021, mismo que será formalizado en una adenda al contrato de servicio firmado en enero de 2020.

El Consejo Universitario de la UNAN-Managua, aprobó el nombramiento del coordinador del proceso al MSc. Isaías Hernández Sánchez, (Anexo 2) que ha venido conduciendo el proceso desde la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional.



La Dirección de Gestión de la Calidad Institucional (DGCI), diseñó el Proyecto de Autoevaluación y fue presentado ante el Comité Central de Autoevaluación Institucional.

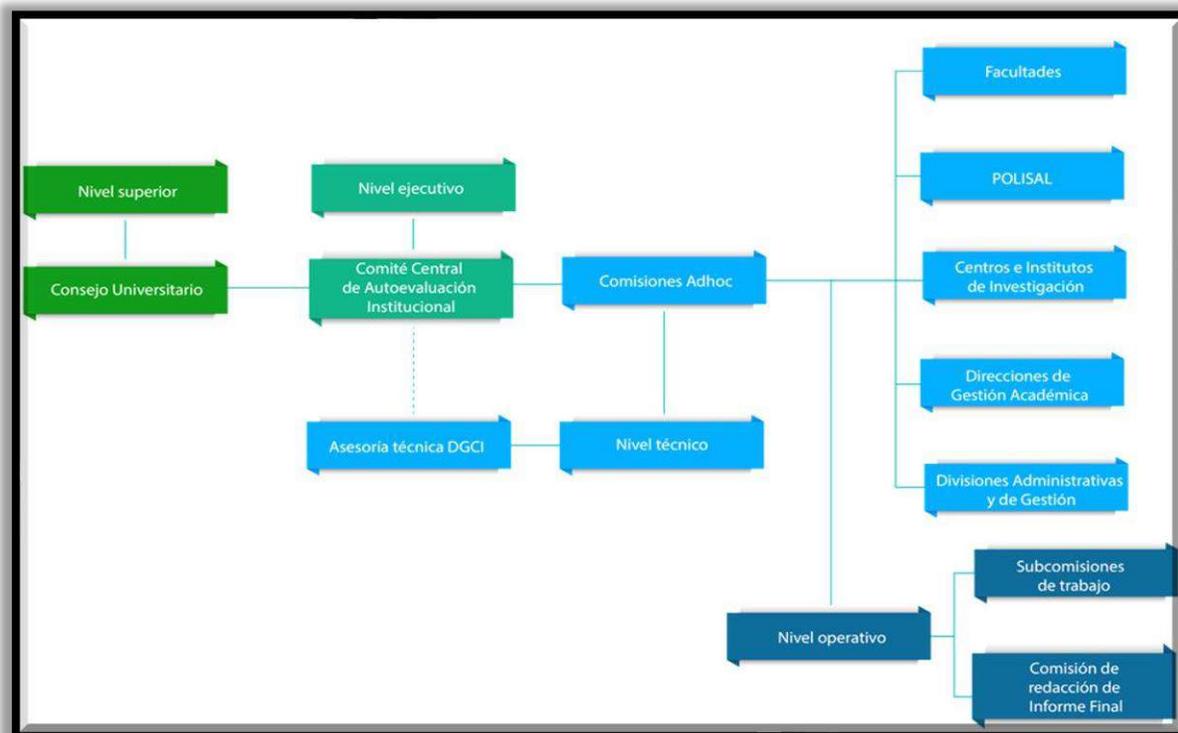
Posteriormente fue presentado ante el Consejo Universitario para su aprobación y publicación en la página web de la universidad el 07 de julio 2020.

En el marco del proyecto de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, se elaboró la Guía de Autoevaluación Institucional, la cual fue aprobada y entregada a las comisiones Ad Hoc.

### **2.1.2. Organización del proceso Autoevaluación UNAN-Managua**

Las instancias académicas y administrativas debidamente definidas en su estructura funcional y estructural, generan información del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación con el CEAI-UDUAL, bajo el principio de participación de la comunidad universitaria presenta la siguiente estructura funcional:

Figura 2. Organigrama del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional

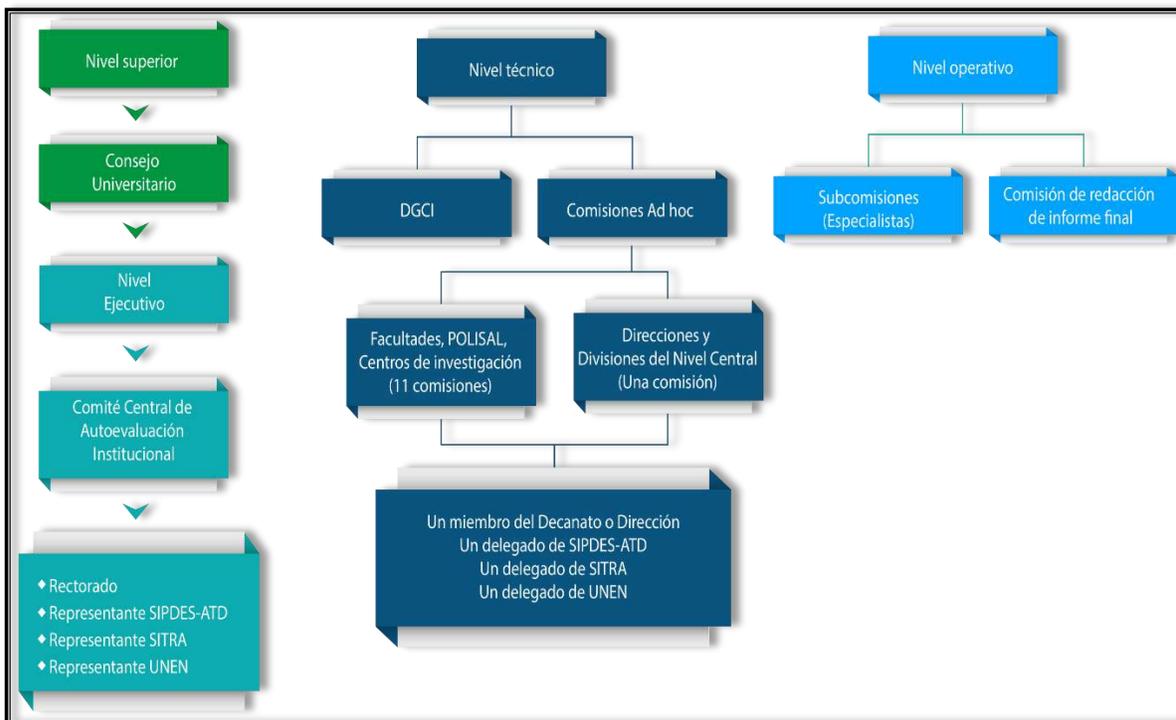


Fuente: Proyecto de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional

En el organigrama del proceso, destacan cuatro niveles de operacionalización que responden al principio de participación de la Comunidad Universitaria y también a la experiencia desarrollada en otros procesos institucionales, que se describen así:

- **Nivel superior:** constituido por el Consejo Universitario en el están representado los vicerrectorados, los decanatos, los docentes y administrativos mediante los gremios organizados y la Unión de Estudiantes de Nicaragua (UNEN).
- **Nivel ejecutivo:** conformado por el Comité Central de Autoevaluación Institucional, presidido por la Rectora, el Vicerrector General, los Vicerrectores, secretarios generales de los gremios y el representante de UNEN.
- **Nivel técnico:** que sirve de soporte al trabajo del nivel ejecutivo con el apoyo técnico de la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional y la conformación de 12 comisiones Ad Hoc, de las Facultades, Centros, laboratorios e Institutos de Investigación y las instancias académicas y administrativas del Nivel Central.
- **Nivel operativo:** con subcomisiones de trabajo de las comisiones Ad Hoc que se encargarán del trabajo de campo en la aplicación, recopilación, procesamiento, análisis de información y la redacción del informe final.

*Figura 3. Estructura organizativa del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional*



Fuente: Proyecto de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional

Durante la ejecución del proceso se han presentado ajuste al cronograma del proceso de AEI con fines de acreditación internacional, el cual ha sido revisado y aprobado por la Comisión Central de autoevaluación, representado en la figura 4.

Figura 4. Cronograma del proceso de autoevaluación con fines de acreditación



Fuente: Propia UNAN-Managua.

## 2.2. Fases de autoevaluación

La fase de Autoevaluación Institucional incluye cinco sub fases que a continuación se presentan en la siguiente figura de las estrategias de implementación del proceso:

### 2.2.1. Divulgación del proceso

Se definió y está en ejecución, el plan de divulgación encaminado a la sensibilización y apropiación por parte de la comunidad universitaria del proceso de autoevaluación, haciendo uso de diferentes medios de divulgación, tanto electrónico como impreso.

Entre las actividades del plan de divulgación que se han realizado:

- Elaboración de logotipo, eslogan y objetivo propio del proceso de autoevaluación.

## Logotipo



**Eslogan** “Un compromiso de todos y todas para la acreditación internacional”

**Objetivo** Lograr la inclusión del personal directivo, académico, Administrativo y estudiantil de la UNAN-Managua en el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación Internacional



Video disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=6pr1AHCGu9c>

- Producción de video institucional con fines de sensibilización del proceso de autoevaluación.
- Disponibilidad en la página web de la universidad documentos rectores (Proyecto y Guía de Autoevaluación, documentos técnicos de las capacitaciones), sobre el proceso de autoevaluación, dirigido a las comisiones Ad Hoc.
- Sesión de fotos para la campaña de sensibilización.
- Se diseñó y está disponible fondo de pantalla (wall paper) para los equipos de la institución.
- Se diseñó una maqueta de landing page (dentro del sitio web institucional) para la divulgación de los avances del proceso.
- Se han diseñado y están disponibles banner, que se han distribuido a nivel central, las facultades, Instituto y Centros de Investigación.
- Notas de prensa de los avances del proceso, publicadas en el sitio web de la universidad.
- Diseño de interfaz para el sistema de autoevaluación.

Tabla 2. Recursos para divulgación del proceso

Landing Page (página de inicio)	Roller up (banner)	Fondo de pantalla
		 <p data-bbox="998 987 1437 1018">Biblioteca Central Salomón de la Selva</p>

Fuente: Propia UNAN-Managua

## 2.2.2. Conformación y capacitaciones a las comisiones

- **Comité Central de Autoevaluación Institucional**

Se conformó inicialmente el Comité Central de Autoevaluación Institucional integrado por los miembros del Rectorado, presidido por la Rectora y Vicerrector General, los vicerrectores, representantes de los gremios docentes, administrativos y los estudiantes (Anexo 3).

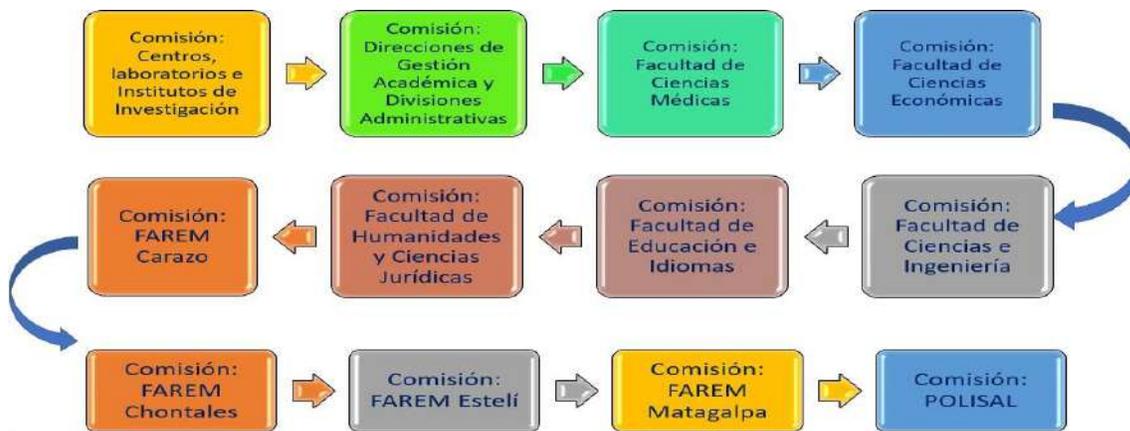
- **Instalación de Comisiones Ad Hoc:**



El 14 de julio/2020 se realizó reunión virtual para la instalación de las 12 Comisiones Ad Hoc con la representación de las Facultades, Institutos y Centros de Investigación y las instancias académicas y administrativas del Nivel Central, (Anexo 4) un hecho histórico para la Universidad, ya que producto de la crisis

sanitaria mundial provocada por el Covid-19 no fue posible realizarla de modo presencial, pues además se incluyen las Facultades Regionales Multidisciplinarias (FAREM) de: Chontales, Matagalpa, Estelí y Carazo. La reunión estuvo presidida por la Maestra Ramona Rodríguez, Rectora y presidenta del Comité Central de Autoevaluación Institucional y en total hay 65 funcionarios constituidos en las Comisiones Ad Hoc (Anexo 5).

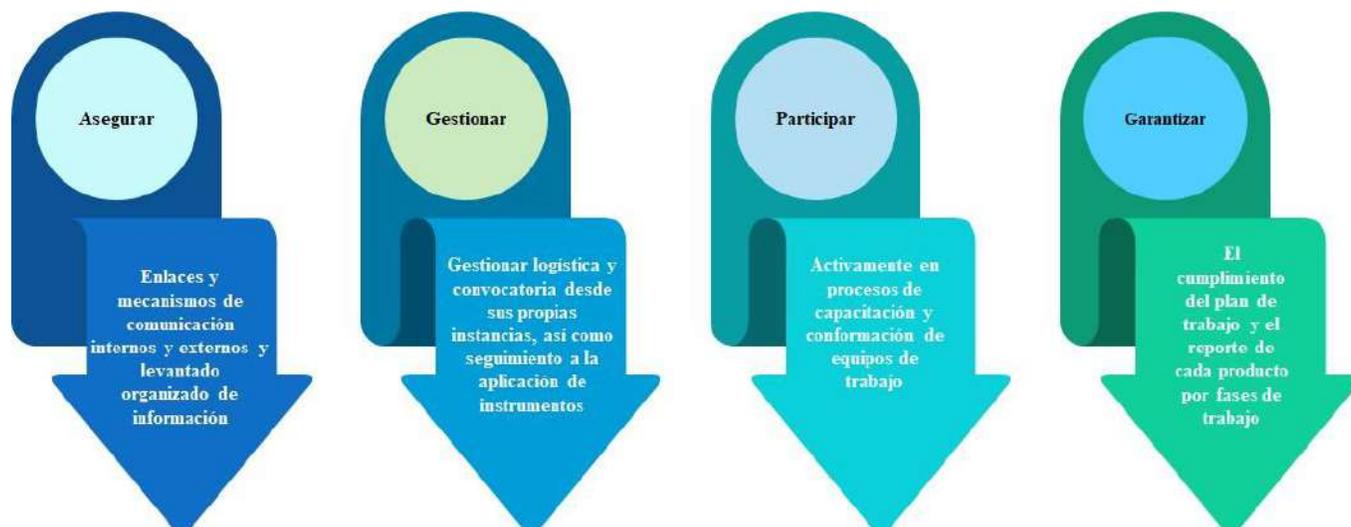
*Figura 5. Comisiones Ad Hoc del proceso de Autoevaluación*



Fuente: Propia UNAN-Managua

El funcionamiento de las comisiones Ad Hoc, ha sido relevante en el periodo de ejecución, ya que vela por el aseguramiento y gestión de la comunicación, organización y ejecución del trabajo técnico-científico, en el marco de un proceso participativo e integrador. Contando para ello con planes de trabajo específico (Anexo 6) y reportes de informes de resultados del trabajo de las comisiones Ad Hoc mensualmente (Anexo 7) que dan un soporte sistematizado al proceso de Autoevaluación con fines de acreditación.

Figura 6. Funciones de las Comisiones Ad Hoc del proceso de Autoevaluación



Fuente: Propia UNAN-Managua

La ejecución de esta sub fase permite la organización funcional y apropiación de las fases del proceso de autoevaluación, lográndose avanzar en:

- Diseño, aprobación y ejecución de un cronograma de capacitación dirigido a las comisiones Ad Hoc.
- Preparación de materiales (presentaciones en Power Point y guías metodológicas) de las capacitaciones que estén disponible para cada uno de los miembros de las Comisiones Ad Hoc y la comunidad universitaria en general.
- Ejecución del proceso de capacitación, con uso de herramientas virtuales, así como en sesiones presenciales, como medio para llevar a cabo el fortalecimiento de capacidades de los actores clave involucrados en el proceso de autoevaluación.

- **Talleres de sensibilización**

La DGCI, desarrolló un plan de capacitación dirigido a los Vicerrectorados, Secretaría



General y las comisiones Ad Hoc, con el objetivo de presentar los avances y proyecciones, así como sensibilizar sobre su importancia y promover la apropiación e inclusión de esta iniciativa.

Los eventos se llevaron a cabo de manera virtual y presencial, propiciando un espacio de análisis y reflexión del quehacer institucional actual, que permita el reconocimiento de las fortalezas y

debilidades en las dimensiones, criterios e indicadores de evaluación de la agencia de acreditación y la contribución a la mejora continua.

Las comisiones Ad Hoc, tomando en cuenta su planificación específica, desarrollaron la réplica de los talleres, con la finalidad de que toda la comunidad universitaria, se involucre de manera activa. La información que se proporcionó al personal docente y administrativo, permitió presentar los avances y proyecciones del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación y sobre todo reafirmar el compromiso con el cumplimiento de la misión y visión institucional.

		
Sensibilización Facultad Ciencias e Ingeniería	Sensibilización Facultad Regional Multidisciplinaria Estelí (FAREM Estelí)	Sensibilización Centro de Investigación y Estudios de la Salud (CIES)

Los talleres de sensibilización contaron con una participación del 92% entre docentes y personal administrativo. En los informes reportados por las comisiones Ad Hoc, destacan en su mayoría que el personal se siente integrado en este proceso, dado que las autoridades han

impulsado que los trabajadores, en todo su nivel, se involucren en el proceso de autoevaluación; de esta manera consideran que la Autoevaluación Institucional con fines de acreditación, es una responsabilidad de todas y todos los miembros de la comunidad universitaria.

### 2.2.3. Diseño y validación de técnicas e instrumentos

Como material de apoyo a esta sub fase se diseñó Guía Metodológica de Elaboración y Validación de Instrumentos de Recolección de Información (Anexo 8), que fue, asimismo, tema de capacitación del plan específico a las comisiones Ad Hoc por parte de la DGCI.

En el diseño de las técnicas de recolección de información, ha sido responsable el equipo de la DGCI, elaborando 47 instrumentos:

Tabla 3. Cantidad de instrumentos por técnica de información

Técnica de información	Cantidad de instrumentos	Porcentaje
Encuesta	7	15%
Entrevista	17	36%
Grupo focal	5	11%
Análisis documental	18	38%
<b>Totales</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>

Fuente: Propia UNAN-Managua



La validación de las técnicas e instrumentos de recolección de información, se ejecutó bajo la responsabilidad de las comisiones Ad Hoc. Este proceso se realizó mediante el análisis de validez y la confiabilidad que son dos criterios de calidad que debe reunir todo instrumento de medición. En el caso de la encuesta se realizó prueba de validez y confiabilidad, a través de un pilotaje de una muestra representativa, para sus respectivos ajustes a la misma. El resto de las técnicas se validaron mediante la consulta de personas expertas (juicio de expertos).

En la aplicación del pilotaje (Anexo 9), se contó con la Guía Metodológica de Prueba Piloto de la Técnica de Encuesta. La comisión Ad Hoc, realizó convocatoria a las fuentes de información y elaboró así su respectivo cronograma de aplicación de la prueba piloto, considerando una muestra de 30 estudiantes, 10 académicos y 10 trabajadores administrativos de cada Facultad y el POLISAL. Los resultados de este proceso se pueden verificar en la tabla 4.

*Tabla 4. Resultados de la aplicación de pilotaje de encuestas*

<b>No.</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Muestra por Facultad</b>	<b>Total de muestra por facultad</b>	<b>Total de muestra aplicada</b>	<b>Observaciones</b>
1	Estudiantes	30	300	423	123 muestras adicionales
2	Docentes	10	100	199	99 muestras adicionales
3	Administrativos	10	100	172	72 muestras adicionales
	<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>500</b>	<b>794</b>	<b>294 muestras adicionales</b>

**Pilotaje de encuestas**



Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas



Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas



Personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas

La DGCI, habilitó en Google Drive los instrumentos de encuesta, para que las comisiones los aplicaran en los



laboratorios respectivos. Es importante destacar, el trabajo organizativo y operativo de las comisiones Ad Hoc en esta sub fase, que va desde la selección de expertos, el seguimiento a su funcionamiento, la elaboración y entrega de informes de valoración de los instrumentos; de igual manera, el proceso de aplicación de la prueba piloto.

#### 2.2.4. Recopilación y procesamiento de la información

En esta sub fase está en ejecución la aplicación de la técnica de análisis documental, para ello se han elaborado y validado las matrices de análisis documental por fuente de información, así como la capacitación a las comisiones Ad hoc, apoyado con guía metodológica para su aplicación.

La Dirección de Gestión de la Calidad Institucional, está brindando seguimiento a la aplicación de las matrices de análisis documental, mediante el sistema de información para registro de análisis documental, que lo están suministrando las comisiones Ad Hoc.



Sitio web para la  
habilitación de  
instrumentos de  
encuestas y  
análisis  
documental

### III. LOGROS Y LIMITANTES RELEVANTES

#### 3.1. Logros

- Instalación de las 12 comisiones Ad Hoc, que facilitan la ejecución del proceso y permiten la participación activa de la Comunidad Universitaria.
- Desarrollo exitoso y masivo del proceso de sensibilización a Nivel Central, Facultades, Institutos y Centros de Investigación, por parte de las comisiones Ad Hoc, contando con el involucramiento de las autoridades de la universidad.
- La Autoevaluación Institucional está avanzando con la participación de la Comunidad Universitaria en las distintas fases del proceso, estableciendo mecanismos de comunicación y divulgación.
- Demostración de compromiso institucional por las autoridades, personal académico y administrativo.
- Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para superar el distanciamiento social a lo que nos obliga la crisis sanitaria mundial provocada por el Covid-19.

#### 3.2. Limitantes

- Se ha tenido que ajustar los tiempos previstos en el contrato de servicio con el CEAI-UDUAL para extender el plazo de entrega del informe final de Autoevaluación Institucional, lo que ha incidido en todo el proceso por cada una de las fases.
- Actualmente la Universidad está desarrollando paralelamente procesos institucionales que son determinantes en la vida académica, lo que influye en la disponibilidad del tiempo de los actores clave del proceso.

## IV. ANEXOS

### Anexo 1. Carta de interés para someterse al proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional con el CEAI-UDUAL



RECTORADO

"AÑO DE LA RECONCILIACIÓN"

Managua, 17 de diciembre de 2019.

REF: REC # 0119-A

Doctor  
**Orlando Delgado Selley**  
Director Ejecutivo  
Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional  
Su despacho

Estimado Doctor Delgado:

En mi calidad de Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), tengo a bien dirigirme a usted de manera muy cortés, para confirmar nuestro interés de someternos al proceso de **Auto Evaluación Institucional con fines de Acreditación.**

Por lo antes expuesto, le remito el acuerdo del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de esta Alma Mater, que avala el proceso de someternos al modelo de acreditación internacional del Consejo que usted tan dignamente dirige.

Sin otra referencia, le saluda con muestras de consideración y estima.

  
**Ramona Rodríguez Pérez**  
Rectora



RRP/marvy

c.c. Archivo

## Anexo 2. Designación del Responsable Operativo del proceso de Autoevaluación



RECTORADO

“2020: Año de la Educación con Calidad y Pertinencia”

Managua, 14 de enero de 2020.

REF: REC # 0002-A

Doctor  
**Orlando Delgado Selley**  
Director Ejecutivo  
Consejo de Evaluación y Acreditación  
UDUAL  
Su despacho

Estimado Doctor Delgado:

En mi calidad de Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), tengo a bien dirigirme a usted de manera muy cortés, para comunicarle que la persona designada como Responsable Operativo por parte de nuestra Alma Máter en el proceso de Auto Evaluación Institucional con fines de Acreditación, será el **maestro Isaías Javier Hernández Sánchez**, Director de la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional de nuestra institución.

Sin otra referencia, le saluda con muestras de consideración y estima.

  
**Ramona Rodríguez Pérez**  
Rectora



RRP/marvy  
CC: MSc. Jaime López Lowery/Vicerrector General  
MSc. Isaías Hernández Sánchez/Director Dirección de Gestión de la Calidad Institucional  
Archivo

*¡A la libertad por la Universidad!*

Rotonda Universitaria Rigoberto López Pérez, 150 metros al Este. | Recinto Universitario "Rubén Darío", pabellón 6  
Cod. Postal 663 - Managua, Nicaragua | Telf.: 2267 5071, 2278 6779 / Ext. 5116, 5196 | rectorado@unan.edu.ni | www.unan.edu.ni

### Anexo 3. Acta de compromiso del Comité Central



#### **Acta de compromiso Proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación Internacional con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional CEAI-UDUAL**

Reunidos de forma virtual el Comité Central de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, procedemos a dar apertura a este importante acto de compromiso:

#### **NOSOTROS:**

Los miembros del Comité Central de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en Sesión Ordinaria del Consejo Universitario **No. 21-2019** con fecha del 6 de diciembre de 2019, asumió el compromiso institucional de someterse al proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional ante el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL).
2. Que en comunicación oficial dirigida al Dr. Orlando Delgado Selley, Director Ejecutivo del CEAI, en la que se confirma el interés de someter a la UNAN-Managua al proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional con **REF: REC # 0119-A** con fecha del 17 de diciembre de 2019.
3. Que en comunicación oficial dirigida al Dr. Orlando Delgado Selley, Director Ejecutivo del CEAI, se nombra al responsable operativo del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional con **REF: REC # 0002-A** con fecha del 14 de enero de 2020.
4. Que en acto público en el Salón de Rectores, el 22 de enero de 2020 se firmó contrato de servicio entre el CEAI-UDUAL y la UNAN-Managua en las personas del Dr. Orlando Delgado Selley y el MSc. Jaime Francisco López Lowery, en representación de ambas instituciones.
5. Que en el artículo 2. Referido a la Naturaleza Jurídica de los Estatutos con sus reformas (2018) se establece que La UNAN-Managua es una institución de Educación Técnica Superior y de Posgrado, con carácter estatal y de servicio público que goza de autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa; con capacidad jurídica plena para adquirir, poseer y administrar bienes y derechos de toda clase, contraer obligaciones, así como establecer sus propios estatutos, políticas, reglamentos y normativas, que se rige por la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y las demás leyes complementarias vigentes del país, así como los presentes Estatutos y reglamentos internos.

6. Que en el artículo 3. Estatutos con sus reformas (2018), en su Misión establece formar profesionales y técnicos integrales desde y con una concepción científica y humanista del mundo, capaces de interpretar los fenómenos sociales y naturales con un sentido crítico, reflexivo y propositivo, para que contribuyan al desarrollo social, por medio de un modelo educativo centrado en las personas; un modelo de investigación científica integrador de paradigmas universales; un mejoramiento humano y profesional permanente derivado del grado y posgrado desde una concepción de la educación para la vida; programas de proyección y extensión social, que promuevan la identidad.
7. Que en el artículo 4. Estatutos con sus reformas (2018), en su Visión establece que la UNAN-Managua es una institución de Educación Superior, Pública y Autónoma, de referencia nacional e internacional en la formación de profesionales y técnicos, a nivel de grado y posgrado, con compromiso social, con valores éticos, morales y humanistas y en defensa del medio ambiente, líder en la producción de ciencia y tecnología, en la generación de modelos de aprendizajes pertinentes que contribuyen a la superación de los retos nacionales, regionales e internacionales; constituyéndose en un espacio idóneo para el debate de las ideas y el análisis crítico constructivo de prácticas innovadoras y propuestas de mejoramiento humano y profesional permanente, contribuyendo a la construcción de una Nicaragua más justa y solidaria y, por lo tanto, más humana y en beneficio de las grandes mayorías.
8. Que la UNAN-Managua tiene como política de calidad el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos universitarios con eficacia, eficiencia y efectividad, mediante un sistema integrado de gestión de calidad, a través del establecimiento de una cultura de la calidad centrada en las personas, para lograr la formación integral de profesionales. Por tanto, se da cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior fundamentado en la formación, la investigación y la extensión social, para tales fines el perfeccionamiento del talento humano, la gestión universitaria, el bienestar estudiantil y la pertinencia son fundamentales.
9. Que el Comité Central de Autoevaluación Institucional estará conformado por:
  - El Rectorado, presidido por su Rectora.
  - Representante del Sindicato de Profesionales Docentes de la Educación Superior-Asociación de Trabajadores Docentes “Miguel Bonilla Obando” (SIPDES-ATD).
  - Representante de Sindicato de Trabajadores Administrativos “Santos Sobalvarro Blandón” (SITRA).
  - Representante de Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN-UNAN-Managua).
10. Que el Comité Central de Autoevaluación Institucional tiene el compromiso de cumplir con las siguientes funciones:
  - a) Garantizar la planificación, organización, desarrollo, evaluación y seguimiento a cada una de las etapas del proceso teniendo como apoyo la asesoría técnica de la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional (DGCI).
  - b) Decidir los lineamientos estratégicos para el desarrollo del proceso.
  - c) Servir como enlace de comunicación entre el Consejo Universitario y CEAI-UDUAL.
  - d) Aprobar los documentos normativos y oficiales del proceso de Autoevaluación Institucional fines de acreditación internacional.
  - e) Mantener informado al Consejo Universitario, máxima autoridad de nivel superior.

- f) Establecer comunicación directa con el nivel técnico de la estructura organizativa del proceso, representado en la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional y las Comisiones Adhoc.

### **POR TANTO**

Reconociendo el trascendental papel de asumir y garantizar el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional con el CEAI-UDUAL, fundamentado en el Proyecto de AEI.

### **RESOLVEMOS**

Dar apertura formal al proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional, disponiéndonos a desarrollar cada una de las fases establecidas en la Guía de Evaluación Institucional del CEAI, para garantizar un proceso ético, objetivo y transparente y nos comprometemos a asumir el reto de dirigir este proceso con eficiencia y eficacia que demande de nuestra parte y a la vez generar este mismo compromiso a los otros niveles establecidos en la estructura organizativa del proceso.

Leída que fue esta Acta de compromiso en reunión virtual del Comité Central de Autoevaluación Institucional de la UNAN Managua, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinte, la encontramos conforme, la aprobamos y firmamos:

<b>Representantes</b>	<b>Firmas</b>
<b>MSc. Ramona Rodríguez Pérez</b> , Rectora	_____
<b>MSc. Jaime Francisco López Lowery</b> , Vice Rector General	_____
<b>Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco</b> , Secretario General	_____
<b>Dr. Hugo Alberto Gutiérrez Ocón</b> , Vicerrector de Docencia	_____
<b>MSc. Sonia María Orozco Hernández</b> , Vicerrectora Administrativa y de Gestión	_____
<b>Dra. Maribel del Carmen Avendaño</b> , Vicerrectora de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria	_____
<b>MSc. Bismark Santana Tijerino</b> , Vicerrector de Asuntos Estudiantiles	_____
<b>MSc. Roberto Enrique Flores Díaz</b> , Secretario General de SIPDES-ATD/UNAN-Managua	_____
<b>MSc. Rafael Adolfo Rodríguez Rocha</b> , Secretario General del SITRA/UNAN-Managua	_____
<b>Bra. Andrea Junnieth Ferrufino Flores</b> , Presidenta Estudiantil UNEN/UNAN-Managua	_____

## Anexo 4. Acta compromiso de las Comisiones Ad Hoc



### Acta de compromiso

### Proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación Internacional con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional

#### CEAI-UDUAL

Reunidos de forma virtual los miembros de las Comisiones Ad hoc del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua, procedemos a dar apertura a este importante acto de compromiso:

#### NOSOTROS:

Los miembros de las Comisiones Ad hoc del proceso Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua.

#### CONSIDERANDO:

1. Que en Sesión Ordinaria del Consejo Universitario **No. 21-2019** con fecha del 6 de diciembre de 2019, asumió el compromiso institucional de someterse al proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional ante el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL).
2. Que en comunicación oficial dirigida al Dr. Orlando Delgado Selley, Director Ejecutivo del CEAI, en la que se confirma el interés de someter a la UNAN-Managua al proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional con **REF: REC # 0119-A** con fecha del 17 de diciembre de 2019.
3. Que en comunicación oficial dirigida al Dr. Orlando Delgado Selley, Director Ejecutivo del CEAI, se nombra al responsable operativo del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional con **REF: REC # 0002-A** con fecha del 14 de enero de 2020.
4. Que en acto público en el Salón de Rectores, el 22 de enero de 2020 se firmó contrato de servicio entre el CEAI-UDUAL y la UNAN-Managua en las personas del Dr. Orlando Delgado Selley y el MSc. Jaime Francisco López Lowery, en representación de ambas instituciones.
5. Que en el artículo 2. Referido a la Naturaleza Jurídica de los Estatutos con sus reformas (2018) se establece que La UNAN-Managua es una institución de Educación Técnica Superior y de

Posgrado, con carácter estatal y de servicio público que goza de autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa; con capacidad jurídica plena para adquirir, poseer y administrar bienes y derechos de toda clase, contraer obligaciones, así como establecer sus propios estatutos, políticas, reglamentos y normativas, que se rige por la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y las demás leyes complementarias vigentes del país, así como los presentes Estatutos y reglamentos internos.

6. Que en el artículo 3. Estatutos con sus reformas (2018), en su Misión establece formar profesionales y técnicos integrales desde y con una concepción científica y humanista del mundo, capaces de interpretar los fenómenos sociales y naturales con un sentido crítico, reflexivo y propositivo, para que contribuyan al desarrollo social, por medio de un modelo educativo centrado en las personas; un modelo de investigación científica integrador de paradigmas universales; un mejoramiento humano y profesional permanente derivado del grado y posgrado desde una concepción de la educación para la vida; programas de proyección y extensión social, que promuevan la identidad.
7. Que en el artículo 4. Estatutos con sus reformas (2018), en su Visión establece que la UNAN-Managua es una institución de Educación Superior, Pública y Autónoma, de referencia nacional e internacional en la formación de profesionales y técnicos, a nivel de grado y posgrado, con compromiso social, con valores éticos, morales y humanistas y en defensa del medio ambiente, líder en la producción de ciencia y tecnología, en la generación de modelos de aprendizajes pertinentes que contribuyen a la superación de los retos nacionales, regionales e internacionales; constituyéndose en un espacio idóneo para el debate de las ideas y el análisis crítico constructivo de prácticas innovadoras y propuestas de mejoramiento humano y profesional permanente, contribuyendo a la construcción de una Nicaragua más justa y solidaria y, por lo tanto, más humana y en beneficio de las grandes mayorías.
8. Que la UNAN-Managua tiene como política de calidad el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos universitarios con eficacia, eficiencia y efectividad, mediante un sistema integrado de gestión de calidad, a través del establecimiento de una cultura de la calidad centrada en las personas, para lograr la formación integral de profesionales. Por tanto, se da cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior fundamentado en la formación, la investigación y la extensión social, para tales fines el perfeccionamiento del talento humano, la gestión universitaria, el bienestar estudiantil y la pertinencia son fundamentales.
9. Que tomando en cuenta el carácter participativo de la Comunidad Universitaria en el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Internacional se conformarán un total de 12 Comisiones Ad hoc en representación de las Facultades, Institutos, Centros de Investigación y Direcciones académicas y administrativas de gestión del nivel central, la cuales estarán integradas por:
  - Uno o dos miembros del Decanato o Dirección
  - Un delegado del Sindicato de Profesionales Docentes de la Educación Superior-Asociación de Trabajadores Docentes “Miguel Bonilla Obando” (SIPDES-ATD).
  - Un delegado del Sindicato de Trabajadores Administrativos “Santos Sobalvarro Blandón” (SITRA).
  - Un delegado de Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN-UNAN-Managua).
10. Que las Comisiones Ad hoc tienen el compromiso de cumplir con las siguientes funciones:
  - a) Asegurar el enlace con el trabajo técnico-científico que estará a cargo de la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional.

- b) Conformar las subcomisiones Ad hoc para la aplicación y recopilación de información.
- c) Elaborar en conjunto con las subcomisiones designadas, el cronograma de aplicación de instrumentos.
- d) Gestionar logística y convocatoria en sus respectivas facultades, centros o institutos de investigación y direcciones del nivel central.
- e) Garantizar la codificación de instrumentos, transcripción y triangulación de información.
- f) Asegurar mecanismos idóneos de comunicación en cada una de sus facultades, institutos, centros de investigación y direcciones académicas y administrativas de gestión del nivel central.
- h) Participar activamente en los procesos de capacitación dirigidos por la DGCI y luego replicarlos con responsabilidad en sus facultades, centros o institutos de investigación y direcciones académicas y administrativas de gestión del nivel central.
- i) Asegurar el levantamiento organizado de la información.
- j) Garantizar el proceso de análisis documental en cada una de las dependencias seleccionadas.
- k) Dar seguimiento a la aplicación de encuestas y entrevistas estructuradas y grupos focales apoyando a la DGCI.
- l) Conducir el trabajo operativo de las Subcomisiones Ad hoc en representación de las Facultades, Institutos, Centros de Investigación y Direcciones académicas y administrativas de gestión del nivel central.

### **POR TANTO**

Reconociendo el trascendental papel de asumir y garantizar el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional con el CEAI-UDUAL, fundamentado en el Proyecto de AEI.

### **RESOLVEMOS**

Disponernos a desarrollar cada una de las fases establecidas en la Guía de Evaluación Institucional del CEAI adaptada a la UNAN-Managua, para garantizar un proceso ético, objetivo y transparente y nos comprometemos a asumir el reto de apoyar este proceso con eficiencia y eficacia que demande de nuestra parte y a la vez generar este mismo compromiso a los otros niveles establecidos en la estructura organizativa del proceso.

Leída que fue esta Acta de compromiso en reunión virtual de las Comisiones Ad hoc de la UNAN Managua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinte, la encontramos conforme, la aprobamos y firmamos:

<b>Representantes</b>	<b>Firmas</b>
<b>Centros, Laboratorios e Institutos de Investigación</b>	
Heyddy Calderón Palma, Directora IGG-CIGEO	_____
Selvia Flores Sánchez, Directora CIRA	_____
Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Directora del CIES	_____
Martha Lorena Lacayo Romero, Directora del Laboratorio de Biotecnología	_____
Tania Esmeralda Rodríguez Vargas, Docente CIES	_____

Juan Francisco Vázquez, SITRA	
Felipe Mendoza Arriaza, SIPDES-ATD	
<b>Direcciones de Gestión Académica y Divisiones Administrativas</b>	
Jilma Romero Arrechavala, Directora Extensión Universitaria	
José Antonio Medal Solís, Director Educación a Distancia Virtual	
Johana Tórrez Mendoza, Directora de Posgrado y Educación Continua	
María Catalina Tapia López, Directora División de Recursos Humanos	
William David Hernández Rivas, Director División Servicios Administrativos	
Rommel José Lacayo Morales, SITRA	
Eddy Silva Largaespada, SIPDES-ATD	
Andrea Junnieth Ferrufino Flores, UNEN	
<b>Facultad de Ciencias Médicas</b>	
Margarita Pérez López, Vice-Decana Ciencias Médicas	
Hugo Pérez Díaz, Vice-Decano Clínico Ciencias Médicas	
José Ramón Osorio Salgado, SITRA	
Yadira Medrano Moncada, SIPDES ATD	
Humberto José Vanegas Torres, UNEN	

<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>	
Eleonora Rodríguez Alonzo, Vicedecana Facultad de Ciencias Económicas	
Martha González Tellería, Secretaria de Facultad Ciencias Económicas	
Lenin Mendoza López, SITRA	
Freddy Fitoria Reyes, SIPDES-ATD	
Eduardo Gómez González, UNEN	

<b>Facultad de Ciencias e Ingenierías</b>	
Marlon Díaz Zúñiga, Decano Ciencias e Ingeniería	_____
Hellen PARRALES Cano, Vice-Decana Ciencias e Ingeniería	_____
Carlos Domingo Méndez, SITRA	_____
Jairo González Moreno, SIPDES-ATD	_____
Jhowin Alberto Silva Mairena, UNEN	_____
<b>Facultad de Educación e Idiomas</b>	
Alejandro Enrique Genet Cruz, Decano Facultad Educación e Idiomas	_____
Angela Munguía Beteta, Vice-Decana Educación e Idiomas	_____
María Mercedes Cano, SITRA	_____
Francisco Sánchez Quintero, SIPDES-ATD	_____
Jairo Iván Palacios López, UNEN	_____
<b>Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas</b>	
Ligia Martínez Castillo, Decana Facultad de Humanidades	_____
Margarita Elena Reyes Pérez, SITRA	_____
Ileana Bucardo Martínez, SIPDES-ATD	_____
Dayan Alexander Marín, UNEN	_____
<b>FAREM-Carazo</b>	
Álvaro López González, Vice-Decano FAREM- Carazo	_____
Leda Xiomara Gutiérrez Molina, SITRA	_____
Wilmer Martin Guevara, SIPDES-ATD	_____

<b>FAREM-Chontales</b>	
Marcos Antonio Reyes Centeno, Vice-Decano FAREM- Chontales	_____
María Mercedes Zapata Quintanilla, secretaria de Facultad FAREM-Chontales	_____
Verónica Andrea Oporta Dumas, SITRA	_____
Karla Patricia Acevedo, SIPDES-ATD	_____

Scarleth del Socorro Pichardo Mendoza, UNEN	
<b>FAREM-Estelí</b>	
Fidel José Juárez Rodríguez, Vice-Decano FAREM- Estelí	
Bayardo José Montenegro Andino, SITRA	
Karen Velásquez Meza, SIPDES-ATD	
Francisco de Jesús Palacios Toruño, UNEN	
<b>FAREM-Matagalpa</b>	
Martha González Altamirano, Decana FAREM- Matagalpa	
Karla Dávila Castillo, Vice-Decana FAREM- Matagalpa	
Guillermo Rocha Centeno, SITRA	
José Luis González Rodríguez, SIPDES-ATD	
Arge Manuel Espinoza Castil, UNEN	
<b>POLISAL</b>	
Juan Francisco Rocha López, Director POLISAL	
Zeneyda del Socorro Quiroz Flores, Sub- directora POLISAL	
Elba Carrión Carrión, SITRA	
Margarita Guzmán López, SIPDES-ATD	
Iván Antonio Díaz Blandino, UNEN	

## Anexo 5. Miembros de las Comisiones Ad Hoc

**VICERRECTORADO GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL  
UNAN-Managua**

### Miembros de las Comisiones Ad Hoc

Comisión Ad Hoc	Miembros: Nombres y Apellidos	Cargos	Correo Electrónico
<b>Centros, Laboratorios e Institutos de Investigación</b>	Heyddy Calderón Palma	Directora IGG-CIGEO	<a href="mailto:heyddy.calderon@igg.unan.edu.ni">heyddy.calderon@igg.unan.edu.ni</a> heyddy.calderon@gmail.com
	Selvia Flores Sánchez	Directora CIRA	<a href="mailto:selvia.flores@cira.unan.edu.ni">selvia.flores@cira.unan.edu.ni</a>
	Martha Lacayo Romero	Directora Laboratorio de Biotecnología	<a href="mailto:mlacayor@unan.edu.ni">mlacayor@unan.edu.ni</a> biotecnologia@unan.edu.ni
	Lilliam Lezama Gaitán	Directora CIES	lilliam.lezama@cies.unan.edu.ni
	Tania Esmeralda Rodríguez Vargas	Docente CIES	tania.rodriguez@cies.unan.edu.ni
	Juan Francisco Vázquez	SITRA	fvasquez2005@gmail.com
	Felipe Mendoza Arriaza	SIPDES-ATD	<a href="mailto:felipe.mendoza@cira.unan.edu.ni">felipe.mendoza@cira.unan.edu.ni</a> <a href="mailto:femaz_73@yahoo.com">femaz_73@yahoo.com</a>
<b>Direcciones de Gestión Académica y Divisiones Administrativas</b>	Jilma Romero Arrechavala	Directora Extensión Universitaria	<a href="mailto:jromero@unan.edu.ni">jromero@unan.edu.ni</a> <a href="mailto:jilmaromero@gmail.com">jilmaromero@gmail.com</a> jilmaromero@hotmail.com
	José Antonio Medal Solís	Director Educación a Distancia Virtual	jmedal@unan.edu.ni
	Johana Tórrez Mendoza	Directora de Posgrado y Educación Continua	jtorrez@unan.edu.ni
	María Catalina Tapia López	Directora Recursos Humanos	ctapia@unan.edu.ni
	William Hernández Rivas	Director Servicios Administrativos	whernandez@unan.edu.ni
	Rommel José Lacayo Morales	SITRA	rommel.lacayo@cira.unan.edu.ni
	Eddy Silva Largaespada	SIPDES-ATD	eddy.silva@unan.edu.ni
	Andrea Junnieth Ferrufino Flores	UNEN	ferrujunny93@hotmail.com
	Margarita Pérez López	Vice-Decana Ciencias Médicas	mperezl@unan.edu.ni
	Hugo Pérez Díaz	Vice-Decano Clínico Ciencias Médicas	<a href="mailto:hugoperezdiaz@hotmail.com">hugoperezdiaz@hotmail.com</a> hperezdiaz@hotmail.com

Comisión Ad Hoc	Miembros: Nombres y Apellidos	Cargos	Correo Electrónico
<b>Facultad de Ciencias Médicas</b>	José Ramón Osorio Salgado	SITRA	salgadoosorio@gmail.com
	Yadira Medrano Moncada	SIPDES ATD	ymedrano32@gmail.com
	Humberto José Vanegas Torres	UNEN	<a href="mailto:vanegashumberto09@gmail.com">vanegashumberto09@gmail.com</a>
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>	Eleonora Rodríguez Alonzo	Vicedecana Facultad de Ciencias Económicas	eleonora.rodriguez2012@gmail.com
	Martha González Tellería	Secretaria de Facultad Ciencias Económicas	mgonzalez@unan.edu.ni
	Lenin Mendoza López	SITRA	leninmendoza32@yahoo.es
	Freddy Fitoria Reyes	SIPDES-ATD	ffitoria1@gmail.com
	Eduardo Gómez González	UNEN	eduardogomez18gonzalez@gmail.com
<b>Facultad de Ciencias e Ingenierías</b>	Marlon Díaz Zuniga	Decano Ciencias e Ingeniería	<a href="mailto:mldiaz@unan.edu.ni">mldiaz@unan.edu.ni</a> madizu76@gmail.com
	Hellen Parrales Cano	Vice-Decana Ciencias e Ingeniería	hparrales@unan.edu.ni
	Carlos Domingo Méndez	SITRA	camendez@unan.edu.ni
	Jairo González Moreno	SIPDES-ATD	<a href="mailto:jairogonzalezm@gmail.com">jairogonzalezm@gmail.com</a>
	Jhowin Alberto Silva Mairena	UNEN	Jhoonperez_16@hotmail.com
<b>Facultad de Educación e Idiomas</b>	Alejandro Enrique Genet Cruz	Decano Facultad Educación e Idiomas	<a href="mailto:ale130959@hotmail.com">ale130959@hotmail.com</a> agenet@unan.edu.ni
	Angela Munguía Beteta	Vice-Decana Educación e Idiomas	amunguia@unan.edu.ni
	María Mercedes Cano	SITRA	mcanoc@unan.edu.ni
	Francisco Sánchez Quintero	SIPDES-ATD	franjaquint@yahoo.com.mx
	Jairo Iván Palacios López Digna Eleita Cruz Suárez	UNEN	<a href="mailto:jairopalaciosunen@gmail.com">jairopalaciosunen@gmail.com</a> <a href="mailto:dig.cruzs@gmail.com">dig.cruzs@gmail.com</a>

Comisión Ad Hoc	Miembros: Nombres y Apellidos	Cargos	Correo Electrónico
<b>Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas</b>	Ligia Martínez Castillo	Decana Facultad de Humanidades	<a href="mailto:lmartinez@unan.edu.ni">lmartinez@unan.edu.ni</a>
	Margarita Elena Reyes Pérez	SITRA	margelenarp@yahoo.es
	Ileana Bucardo Martínez	SIPDES-ATD	ileana.martinez@unan.edu.ni
	Dayan Alexander Marin	UNEN	dayanmarin1986@gmail.com
<b>FAREM-Carazo</b>	Álvaro López González	Vice-Decano FAREM-Carazo	alvaro.lopez@unan.edu.ni
	Leda Xiomara Gutiérrez Molina	SITRA	ledaxio@hotmail.com
	Wilmer Martin Guevara	SIPDES-ATD	wguevara@unan.edu.ni
	Juan Emilio Robleto Norori	UNEN	jern46@hotmail.com
<b>FAREM-Chontales</b>	Marcos Antonio Reyes Centeno	Vice-Decano FAREM-Chontales	<a href="mailto:mreyescent@gmail.com">mreyescent@gmail.com</a> mreyesc@gmail.com
	María Mercedes Zapata Quintanilla	Secretaria de Facultad FAREM-Chontales	mzapata@unan.edu.ni
	Verónica Andrea Oporta Dumas	SITRA	
	Karla Patricia Acevedo	SIPDES-ATD	karla.acevedoo@unan.edu.ni
	Scarleth del Socorro Pichardo Mendoza	UNEN	pichardoscarleth95@gmail.com
<b>FAREM-Estelí</b>	Fidel José Juárez Rodríguez	Vice-Decano FAREM-Estelí	<a href="mailto:fidel.juarez@unan.edu.ni">fidel.juarez@unan.edu.ni</a> vicedesteli@unan.edu.ni
	Bayardo José Montenegro Andino	SITRA	bayardomontenegroandino@yahoo.es
	Karen Velásquez Meza	SIPDES-ATD	meza0788@yahoo.es
	Francisco de Jesús Palacios Toruño	UNEN	palaciosf507@gmail.com

Comisión Ad Hoc	Miembros: Nombres y Apellidos	Cargos	Correo Electrónico
<b>FAREM-Matagalpa</b>	Martha González Altamirano	Decana FAREM-Matagalpa	<a href="mailto:marthasocgonzalez@gmail.com">marthasocgonzalez@gmail.com</a> mgonzaleza@unan.edu.ni
	Karla Dávila Castillo	Vice-Decana FAREM-Matagalpa	kdavila@unan.edu.ni
	Guillermo Rocha Centeno	SITRA	
	José Luis González Rodríguez	SIPDES-ATD	wiwicuba_9@yahoo.es
	Arge Manuel Espinoza Castil	UNEN	espinozaarges1992@gmail.com
<b>POLISAL</b>	Juan Francisco Rocha López	Director POLISAL	<a href="mailto:jfrocha@unan.edu.ni">jfrocha@unan.edu.ni</a> <a href="mailto:jfrocha62@yahoo.com">jfrocha62@yahoo.com</a> jrocha@unan.edu.ni
	Zeneyda del Socorro Quiroz Flores	Sub-directora POLISAL	<a href="mailto:zquiroz@unan.edu.ni">zquiroz@unan.edu.ni</a> zqisa@yahoo.com
	Elba Carrión Carrión	SITRA	elbacarrioncarrion@yahoo.es
	Margarita Guzmán López	SIPDES-ATD	mguzman19781@gmail.com
	Iván Antonio Díaz Blandino	UNEN	bioivan1991@yahoo.com

### Subcomisiones

<b>Sub Comisión Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas</b>	Karla Rivera Dubón	Docente/Departamento de Derecho	<a href="mailto:kamaridu@yahoo.es">kamaridu@yahoo.es</a>
	Tomasa Salinas Guardado	Profesor Titular	<a href="mailto:tsalinas@unan.edu.ni">tsalinas@unan.edu.ni</a> tomasa.salinas@gmail.com
<b>Sub Comisión FAREM-Carazo</b>	Cristhian Carolina José Sánchez	Docente Dpto. Ciencia Tecnología y Salud	cristian.jose@unan.edu.ni
<b>Sub Comisión FAREM-Esteli</b>	Orbelina Rodríguez González	Docente Dpto. Ciencias Económicas y Administrativas	ORodriguez@unan.edu.ni
	Julia Argentina Granera Rugama	Docente Dpto. Ciencia. Tecnología y Salud	jgranera@unan.edu.ni
	Carmen María Treminio Zavala	Docente Dpto. Ciencias de la Educación y Humanidades	ctreminio@unan.edu.ni
<b>Sub Comisión Facultad de Educación e Idiomas</b>	Olga Danelys Alfaro Mendoza	Docente Informática Educativa	oalfaro@unan.edu.ni

## Anexo 6. Formato de Plan específico de las Comisiones Ad Hoc



"2020: Año de la Educación con Calidad y Pertinencia"



### Proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional

#### Formato de Plan Específico de las Comisiones Ad Hoc

Comisión Ad Hoc: \_\_\_\_\_

Coordinador (a): \_\_\_\_\_

Período de planificación: \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Periodo de Ejecución
1				
2				
3				
4				
5				
6				

## Anexo 7. Formato de Informe de resultados del trabajo de las Comisiones Ad Hoc



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

*"2020: Año de la Educación con Calidad y Pertinencia"*



### Proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional

#### Formato de Informe de Resultados

<b>Comisión Ad Hoc:</b>		
<b>Nombre del Coordinador (a)<sup>1</sup>:</b>		
<b>Período de avance:</b>		<b>Fecha de entrega:</b>
<b>Equipo de trabajo:</b>		
<b>Resultados obtenidos</b>		
1.		
<b>Próximas acciones a desarrollar</b>		
1.		

## Anexo 8. Guía Metodológica de Elaboración y validación de instrumentos de recolección de información



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

Vicerrectorado General

Dirección de Gestión de la Calidad Institucional  
Departamento de Evaluación Institucional

“2020: Año de la Educación con Calidad y Pertinencia”



Autoevaluación  
Institucional  
UNAN - MANAGUA  
*Un compromiso de todos y todas para la acreditación internacional*

### Proyecto de Autoevaluación Institucional Con fines de acreditación UNAN-Managua

## Guía Metodológica Elaboración y validación de instrumentos de recolección de información

*¡Ala Libertad por la Universidad!*

Managua, agosto 2020

## I. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación, se utilizan técnicas cuantitativas y cualitativas para la recopilación de información. La técnica cuantitativa es la encuesta y las cualitativas son la entrevista, grupos focales y análisis documental.

Como parte del plan específico de las comisiones Ad Hoc, la guía representa un documento de trabajo, que aborda aspectos metodológicos generales para la elaboración de instrumentos de recolección de información, así como los procedimientos a seguir en la validación por el juicio de expertos y su nivel de confiabilidad.

El propósito de esta guía es: “Establecer los pasos para el proceso de Elaboración y Validación de los instrumentos de recolección de información, mediante la revisión de criterios, indicadores y preguntas orientadoras de la matriz contextualizada del proceso de Autoevaluación; por grupos de expertos, afín de verificar si cumple con los niveles de validación y confiabilidad requerida”.

## II. FASES METODOLÓGICAS

Siguiendo el proceso metodológico del proyecto de Autoevaluación Institucional, se ha elaborado la presente guía considerando cuatro fases de desarrollo, para la elaboración y validación de instrumentos las cuales se detallan a continuación:

### 2.1. Primera fase: el diseño de los instrumentos de recolección de información.

Para el desarrollo de esta fase, se dispondrá de la Guía de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación, que contiene la matriz contextualizada de dimensiones, criterios, indicadores y preguntas directrices de acuerdo a lo establecido por el CEAI-UDUAL.

Previo al diseño de los instrumentos se dispone de matrices contextualizadas por técnica, que facilita el diseño de los instrumentos por fuente de información.

Para el diseño de los instrumentos se considera:

- Presentar una breve introducción que destaque los fines e importancia de la información a obtener.
- Incluir datos generales que brinden un perfil general de la fuente de información.
- Verificar las preguntas generadoras de la matriz contextualizada por técnica, en correspondencia con el indicador y el criterio de evaluación.
- Clarificar la definición conceptual y comprender el significado de cada ítem.
- Verificar la secuencia lógica entre los ítems.
- Indicar la codificación de cada ítem, con fines de procesamiento de datos.

## 2.2. Segunda fase: la validación de expertos

La Validez y la confiabilidad son los dos criterios de calidad que debe reunir todo instrumento de medición tras ser sometido a la consulta y al juicio de expertos con el objeto de que los investigadores puedan utilizarlo en sus estudios. (Robles y Rojas, 2015).

Abad et al. (2011), refieren que el juicio de expertos se caracteriza por contar con un número de expertos, que evalúan los diferentes ítems en función de su relevancia y representatividad. En esta lógica, se considera a los expertos personas especializadas con experiencia profesional, académica o investigativa, que valoran en contenido y forma, cada uno de los ítems incluidos en los instrumentos del proceso de autoevaluación.

Previo a su desarrollo, se considera importante detallar el trabajo organizativo de los expertos que las comisiones Ad Hoc han seleccionado; el cual es recomendable revisar de manera individual y luego formar equipos de trabajo para consolidar de manera conjunta las cuatro técnicas con sus respectivos instrumentos a valorar.

La función de los expertos, es revisar cada ítem del instrumento de acuerdo a los criterios de evaluación (**pertinencia y adecuación**), que deben estar redactados.

**La pertinencia**, consiste en la coherencia que debe existir entre el tipo ítem, con el criterio e indicador correspondiente. Contribuye a recoger información relevante para el proceso de autoevaluación institucional. Es fundamental que el experto declare si es pertinente o no incluir el ítem que está planteado en el instrumento.

**Adecuación**, consiste en analizar la redacción del contenido del ítem, respecto a la vinculación de la fuente de información. la terminología debe estar apuntando a la población a la cual quiere evaluar, en ese sentido, los ítems deben estar redactados con la claridad respectiva, relacionada al nivel de conocimientos que tiene la fuente de información. (Navarro, et al 2012).

Para el desarrollo del proceso de validación, los expertos dispondrán: Proyecto y la Guía de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación, los instrumentos correspondientes a cada técnica, el formato de validación y el informe de consolidación de la validación; los cuales estarán accesibles en archivo digital.

Para la validación se consideran los siguientes formatos:

### a. Formato No. 1: Validación por cada ítem

#### I. Instrucciones:

- Lea cuidadosamente la especificación de cada componente del formato.
- A continuación, indique que tan bien considera usted que el ítem o reactivo sea parte de la dimensión, criterio e indicador de evaluación. (analice la matriz).
- Juzgue cada ítem comparando con el criterio de adecuación y pertinencia.

Anote los valores correspondientes del formato No.1, **en archivo Excel.**

**II.** Para cada ítem del instrumento, indique su grado de acuerdo, frente a las siguientes afirmaciones:

**1** = muy en desacuerdo; **2** = en desacuerdo; **3** = en desacuerdo más que en acuerdo;

**4** = de acuerdo más que en desacuerdo; **5** = de acuerdo; **6** = muy de acuerdo

Pregunta del instrumento	Criterio de evaluación	Grado de acuerdo						Observaciones
		1	2	3	4	5	6	
	<b>Adecuación</b> (adecuadamente formulada para las fuentes de información):							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado)</li> </ul>							
	<b>Pertinencia</b> (contribuye a recoger información relevante para la investigación):							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente con el criterio e indicador de evaluación</li> </ul>							

**III.** Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º \_\_\_\_\_:

Observaciones y recomendaciones	Descripción
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora	

## b. Formato No. 2: Informe de validación

Se debe elaborar un informe de validación de experto (formato Word), el que contiene los siguientes aspectos:

### I. Datos Generales:

- 1.1. Nombre y apellidos del experto:
- 1.2. Comisión Ad Hoc a la que pertenece:
- 1.3. Tipo de instrumento:

### II. Aspectos de Evaluación

Consolidación de los valores resultantes de cada pregunta.

Número Pregunta	Evaluación	Grado de acuerdo						Observaciones
		1	2	3	4	5	6	
1	Adecuación							
	Pertinencia							
2	Adecuación							
	Pertinencia							
3	Adecuación							
	Pertinencia							
4	Adecuación							
	Pertinencia							

Opinión general del instrumento \_\_\_\_\_

Recomendaciones de mejora \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma de los Experto(a) \_\_\_\_\_

Firma de coordinador(a) de la Comisión Ad Hoc \_\_\_\_\_

Una vez elaborado el informe de validación de los(as) expertos(as) por cada comisión Ad Hoc, el responsable lo remitirá a la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional, para realizar la consolidación, atendiendo al siguiente formato:

c. Formato No. 3: Consolidado de evaluación de expertos(as)

1. La puntuación va de 1 a 5 («muy en desacuerdo» a «muy de acuerdo»), se asigna el promedio de: adecuación y el de pertinencia de cada pregunta del instrumento.
2. Si el promedio de puntuaciones de los(as) expertos(as) es 4 o más, tanto en adecuación como en pertinencia, entonces la pregunta se considera validada.

PREGUNTA		PUNTUACIÓN EXPERTOS								VALIDACIÓN N <sup>2</sup> pregunta (SÍ/NO)	
n.º	Evaluación	1 <sup>1</sup>	2 <sup>1</sup>	3 <sup>1</sup>	4 <sup>1</sup>	5 <sup>1</sup>	6 <sup>1</sup>	7 <sup>1</sup>	SUMA puntuaciones		PROMEDIO O puntuaciones
1	Adecuación										
	Pertinencia										
2	Adecuación										
	Pertinencia										
3	Adecuación										
	Pertinencia										
4	Adecuación										
	Pertinencia										

2.3. Tercera fase: prueba piloto

Esta fase consiste en administrar el instrumento a una pequeña muestra de casos para probar su pertinencia y eficacia (incluyendo instrucciones), así como las condiciones de la aplicación y los procedimientos involucrados. (Hernández; Fernández y Baptista, 2014).

La prueba piloto se realiza siguiendo los mismos pasos de aplicación de la muestra seleccionada para cada instrumento, pero en una escala más pequeña (30 por cada instrumento).

Su objetivo es detectar posibles hallazgos de validez del instrumento. Aunque la prueba piloto no puede eliminar todos los errores sistemáticos o problemas inesperados, se reduce la probabilidad de errores que harían de la investigación una pérdida de esfuerzo, tiempo y dinero.

En este contexto, se tomará como prueba piloto la técnica encuesta dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo, la cual ha sido revisada y ajustada.

Facultad/Instituto	Carrera	Total		Sexo	
		Estudiantes	Encuestas	Mas.	Fem.
<b>Modalidad Regular</b>					
<b>Facultad de Educación e Idiomas</b>					
<b>TOTAL</b>					

#### 2.4. Cuarta fase: el proceso de medición de confiabilidad

Para la medición se aplicará coeficiente de consistencia interna de alfa ( $\alpha$ ) de Cronbach, que según, Corral (2019) es empleada para ítems continuos, de respuestas policotómicas, como las escalas tipo Likert, la cual puede tomar valores entre 0 y 1, donde: 0 significa confiabilidad nula y 1 representa confiabilidad total.

A partir de las varianzas, el alfa de Cronbach se calcula así:

$$\alpha = \left[ \frac{k}{k-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

donde:

$S_i^2$  es la varianza del ítem  $i$ ,

$S_t^2$  es la varianza de los valores totales observados y

$k$  es el número de preguntas o ítems.

Para calcular estadísticamente el coeficiente de medición se debe considerar:

- Selección de los ítems de análisis de confiabilidad.
- Los valores obtenidos de cada ítem, calcular la media, la varianza y la desviación estándar.
- Analizar los resultados.
- Elaborar informe de los resultados.

En esta fase contaremos con el apoyo y asesoría de expertos en estadística de la UNAN-Managua, quienes nos confirmarán la validez de la muestra y la confiabilidad de los instrumentos

### III. BIBLIOGRAFÍA

- Abad, F., Olea, J., Ponsoda, V., & García, C (2011). Medición en ciencias sociales y de la salud. Madrid, España: Síntesis
- Abdolmohammadi, M., & Shanteau, J. (1992). Personal Attributes of Expert Auditors. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 53(2).
- Corral, Y. (2019). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación. Segunda Etapa / Año 2009 / Vol 19/ N° 33*. Valencia, enero - junio. Universidad de Carabobo Valencia Estado Carabobo Venezuela.
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. 6 ed. México. DF. McGraw-Hill interamericana. Editores S.A. de C.V. Pág. 839.
- Navarro, I; Seminario, R, Bravo, S; Soza, M. (2012). Elaboración y validación de instrumentos de evaluación de competencias profesionales. DEC-CONEAU. Lima Perú.
- Soriano, A. (2014). Diseño y validación de instrumentos de medición. ISSN 1996-1642, Editorial Universidad Don Bosco, año 8, No.13, julio-diciembre de 2014, pp. 19-40 Recibido: 10 de julio de 2014. Aprobado: 8 de agosto de 2014.
- Robles, P; Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* (2015) 18.
- Tobón, S. (2016). Diseño y validación de un instrumento de investigación. Centro Universitario, CIFE. México. Disponible en: [https://issuu.com/cife/docs/dise\\_o\\_y\\_validaci\\_n\\_de\\_un\\_instrum](https://issuu.com/cife/docs/dise_o_y_validaci_n_de_un_instrum).
- Universidad Adventista de Chile. (2018). Formato de validación de expertos. Guía para validar instrumentos de investigación. Disponible: en [www.unach.cl](http://www.unach.cl) > wp-content > uploads >.

## Anexo 9. Guía Metodológica de Prueba Piloto de la Técnica de Encuesta



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

Vicerrectorado General

Dirección de Gestión de la Calidad Institucional  
Departamento de Evaluación Institucional

“2020: Año de la Educación con Calidad y Pertinencia”



Autoevaluación  
Institucional  
UNAN - MANAGUA  
*Un compromiso de todos y todas para la acreditación internacional*

Proyecto de Autoevaluación Institucional  
**Con fines de acreditación**  
**UNAN-Managua**

Guía Metodológica  
Prueba Piloto de la Técnica Encuesta

Managua, septiembre 2020

## I. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación, se utilizan técnicas cuantitativas y cualitativas para la recopilación de información. La técnica cuantitativa es la encuesta y las cualitativas son la entrevista, grupos focales y análisis documental.

En la fase de aplicación de instrumentos, se presenta a las Comisiones Ad Hoc este documento de trabajo, que aborda aspectos metodológicos generales para la aplicación de pilotaje a instrumentos de recolección de información de la técnica encuesta.

El objetivo de la prueba piloto, es verificar la funcionabilidad, veracidad y fiabilidad de los instrumentos; disminuir los posibles sesgos y errores en la obtención de los datos que pueden orientar a mejorar la metodología previamente planteada. Las principales funciones de una prueba piloto son:

- Conocer si los procedimientos para la obtención de los datos planteada en la metodología son pertinentes y factibles.
- Conocer la validez previa de los instrumentos y proporcionar entrenamiento a los facilitadores de las intervenciones.

En otras palabras, la prueba piloto verifica si los sujetos de investigación comprenden el instrumento, si los ítems o preguntas son verdaderamente suficientes y claros. Estas ventajas de aplicar la prueba piloto, proporciona al equipo evaluador, elementos para realizar algunas modificaciones antes de realizar el muestreo a escala completa.

El propósito general de esta guía es: “Describir los pasos de aplicación de la prueba piloto en la técnica de encuesta, con el fin de comprobar su aplicación y la respuesta de las fuentes de información y su nivel de confiabilidad”.

## II. PROCEDIMIENTOS PARA SU APLICACIÓN

### 2.1. Consideraciones previas

La comisión Ad Hoc, realiza convocatoria a las fuentes de información, con el propósito de precisar fecha y lugar de realización de la prueba piloto.

Elabora cronograma de aplicación de la prueba piloto, para la atención de las tres fuentes de información por cada instancia académica.

#### Habilitación del instrumento

El formulario estará disponible en Google Drive y los permisos para su acceso se enviarán a los correos de los miembros de las Comisiones Ad Hoc, para su habilitación en los laboratorios.

## 2.2. Muestra a considerar

Se seleccionarán 30 estudiantes, 10 académicos y 10 trabajadores administrativos, de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

- Ser parte representativa del grupo objetivo de fuente de información.
- Disponibilidad en aportar información al proceso de autoevaluación institucional.
- Seleccionar fuentes de información, con el 50% sexo femenino y 50 masculino.

En el caso de estudiantes activos considerar a partir del segundo al quinto año de la carrera.

*Tabla 1. Cantidad de encuestas por las instancias académicas*

Instancia académica	Cantidad de encuesta			Total
	Estudiantes	Académicos	Personal administrativo	
Facultad de Ciencias Económicas	30	10	10	50
Facultad de Educación e Idiomas	30	10	10	50
Facultad de Ciencias e Ingeniería	30	10	10	50
Facultad de Ciencias Médicas	30	10	10	50
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas	30	10	10	50
Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí (FAREM Estelí)	30	10	10	50
Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa (FAREM Matagalpa)	30	10	10	50
Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales (FAREM Chontales)	30	10	10	50
Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo (FAREM Carazo)	30	10	10	50
Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada" (POLISAL)	30	10	10	50
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>500</b>

## 2.3. Recogida de información de la prueba

La actividad se llevará a cabo en un laboratorio de computación que presta las condiciones para el proceso de la prueba, considerando para ello:

- Asignación de tiempo para cada instrumento, es aproximadamente de una hora.
- Tomar el tiempo de entrega para cada instrumento por fuente de información, con el propósito de tomar un tiempo promedio se lleva para contestar el instrumento.
- Cuando se entregue el instrumento, verificar que todos los ítems del mismo estén completados, en caso contrario, solicitar información que justifique esos ítems incompletos.

## 2.4. Evaluación de la actividad de prueba piloto

La comisión Ad hoc, realizará una consolidación de la aplicación de la prueba piloto para cada instrumento, tomando los siguientes criterios:

*Tabla 2. Evaluación de prueba piloto*

<b>Criterio evaluado</b>	<b>Aspecto observado</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Redacción	La persona tuvo que leer una pregunta varias veces para que respondiera.		
	La persona preguntó al facilitador(a), sobre el ítem a responder, debido a la incomprensión del mismo.		
Comprensión	La persona respondió de acuerdo a lo que se le preguntó.		
	La persona dudó y duró más tiempo del esperado en dar la respuesta.		
Categorías de valoración de cada ítem	La categoría de valoración para cada ítem, permitió una respuesta rápida.		
<b>Valoración general:</b> (duración y respuesta del instrumento analizado)			
<b>Recomendaciones de mejora:</b>			

## 2.5. Recepción pruebas

La Dirección de Gestión de la Calidad Institucional, administrará los formularios llenos en el repositorio de Google Drive que vengan de cada una de las Facultades y el POLISAL. Las encuestas recepcionadas son analizadas en su contenido, al igual que las observaciones y recomendaciones (tabla 2) que se realizan tanto al proceso como al instrumento de recolección por parte de las comisiones Ad Hoc.

## 2.6. Análisis de los resultados

Al finalizar la prueba piloto, la base de datos de las encuestas, las observaciones y recomendaciones que se generen en esta actividad son analizadas por separado del resultado del equipo de estadísticas (análisis de coeficiente Alfa de Cronbach), teniendo como producto un informe del proceso de Elaboración y validación de los instrumentos de recolección de información.

## Anexo 10. Notas de prensa del proceso de Autoevaluación

### 10.1. Presentan Metodología de Evaluación Institucional con fines de Acreditación Internacional



- [febrero 20, 2020](#)
- [Institucional](#), [Relevantes](#), [Sin categoría](#)

En la sesión ordinaria 03-2020 del máximo órgano de gobierno de la UNAN-Managua, la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional (DGCI) presentó al pleno la Metodología de Evaluación Institucional con fines de Acreditación Internacional CEAI-UDUAL/UNAN-Managua, que establece las acciones a desarrollar en este proceso durante sus cuatro fases: preparación, instrumentación, desarrollo y verificación. Según informó el Director de la DGCI, MSc. Isaías Hernández, el análisis de la autoevaluación se realizará en julio del corriente año y en septiembre será la evaluación externa. CEAI evaluará bajo las dimensiones de Gobierno, Gestión Universitaria e Infraestructura; Formación; Investigación, Creación Artística, Cultural e Innovación; Vinculación e Internacionalización. Se prevé la entrega del dictamen en noviembre de 2020.

## 10.2. Comité Central de Autoevaluación Institucional realiza su primera reunión



- [Ana Isabel Alvarado Amador](#)
- [Relevantes](#)
- [junio 24, 2020](#)

Con el objetivo de analizar la metodología de implementación del proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación internacional, el Comité Central de Autoevaluación Institucional realizó una reunión virtual este martes, 23 de junio, encabezada por la Rectora, MSc. Ramona Rodríguez Pérez.

En esta reunión se instaló la Comisión Central de Autoevaluación para dar continuidad a este proceso que se inició desde el mes de marzo; se presentó el Proyecto de Autoevaluación Institucional con fines de mejora, en el cual se expone el contexto y características principales de la Universidad, así como el objetivo, metodología y cronograma del proyecto, y finalmente se firmó el acta de compromiso, a fin de garantizar un proceso ético, objetivo y transparente, donde sus miembros asumen el reto con eficiencia y eficacia a todos los niveles.

La maestra Rodríguez expresó que el proceso de Autoevaluación con fines de mejora internacional es un reto que la Universidad asumió este año mediante la firma de convenio con el Consejo de Evaluación y Acreditación de Internacional (CEAI), de la UDUAL. Explicó que inicialmente se realizaron talleres y se recibieron visitas de asesores internacionales, sin embargo, por el contexto, se continúa de manera virtual haciendo uso de las tecnologías, lo cual conlleva a realizar reajustes en la metodología e innovar con nuevas estrategias participativas.

La UNAN-Managua cuenta con la guía y parámetros a seguir para el proceso de autoevaluación internacional, el cual consta de seis fases: preparación, autoevaluación institucional, análisis de esta evaluación por parte del CEAI, preparación de la visita de Pares Evaluadores, evaluación externa e informe de esta y dictamen de acreditación, el cual se espera que esté listo en el primer trimestre del 2021.

Para la evaluación el CEAI tomará en cuenta las dimensiones de Gobierno, Gestión Universitaria e Infraestructura; Formación; Investigación, Creación Artística, Cultural e Innovación; Vinculación e Internacionalización. Con base a esto, la UNAN-Managua recibirá un diagnóstico de los procesos y funciones institucionales con el propósito de que las autoridades cuenten con información de calidad para generar las estrategias pertinentes para mejorar el quehacer académico y administrativo.

La maestra Rodríguez expresa que la búsqueda de la acreditación internacional es una manifestación del interés que la UNAN-Managua tiene por posicionarse con mayor calidad y prestigio, para ampliar los programas de movilidad, posgrados e investigación conjunta con universidades extranjeras. Asimismo, sostuvo que la Institución se mantiene en constante evaluación mediante procesos participativos como el perfeccionamiento curricular, planificación estratégica, elaboración de plan de desarrollo, entre otros que aportan al objetivo previsto.

La UNAN-Managua es la única Universidad miembro del CEAI en el ámbito centroamericano, representada por la maestra Sonia Orozco, Vicerrectora Administrativa y de Gestión. Además, es la primera Universidad que asume la búsqueda de la acreditación internacional en Nicaragua.

### **103. Se instauran Comisiones Ad Hoc que participarán en Acreditación Internacional**



- Shirley Espinoza
- [cnu](#), [Relevantes](#)
- [julio 14, 2020](#)

La UNAN-Managua actualmente se encuentra en un proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional que inició con la firma de un contrato de prestación de servicios con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Como parte de las actividades de desarrollo de este proyecto, se llevó a cabo esta mañana por medio

de un encuentro virtual la instauración de las comisiones Ad Hoc que participarán en esta iniciativa.

Durante el encuentro la Rectora de la UNAN-Managua y presidenta del Consejo Nacional de Universidades (CNU), maestra Ramona Rodríguez Pérez, expresó que la instauración de dichas comisiones es parte importante en este proceso de mejora continua. «Nos hemos comprometido con la calidad y ahora tenemos un reto más alto que es lograr la acreditación internacional, pero sabemos que para alcanzarla todos debemos trabajar mucho más, pero disfrutando de los que hacemos», dijo la académica.

Asimismo, manifestó que la acreditación ofrecerá mayores oportunidades de movilidad académica, el desarrollo de programas de investigación conjunta y de posgrados, y para lograrla se deben reconocer tanto las acciones positivas que se han venido ejecutando, como las debilidades para corregirlas y tenerlas como oportunidades de mejora.



Miembros del Comité Central de Autoevaluación Institucional y de las Comisiones Ad Hoc participaron en el encuentro.

Como parte de la agenda de trabajo, el Vicerrector General de la UNAN-Managua, maestro Jaime López Lowery, procedió a leer el acta de compromiso de los miembros de las comisiones, quienes ratificaron su disposición de cumplir, entre otras funciones, el aseguramiento del enlace con el trabajo técnico-científico que estará a cargo de la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional (DGCI) y el levantamiento organizado de la

información; conformar las Subcomisiones Ad Hoc para la aplicación y recopilación de información; así como garantizar el proceso de análisis documental en cada una de las dependencias seleccionadas.

Las Comisiones están conformadas por 65 integrantes, siendo estos, uno o dos miembros de los Decanatos o Direcciones, un delegado del Sindicato de Profesionales Docentes de la Educación Superior-Asociación de Trabajadores Docentes Miguel Bonilla Obando (SIPDES-ATD), uno del Sindicato de Trabajadores Administrativos Santos Sobalvarro Blandón (SITRA) y un representante de la UNEN UNAN-Managua.

En esta misma actividad el Director de la DGCI, maestro Isaías Javier Hernández, presentó los avances y proyecciones del Proyecto de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación, así como el plan de trabajo de las comisiones Ad Hoc. En su intervención el académico, además de compartir los detalles del Proyecto, compartió que se está trabajando en un Plan de Comunicación con el propósito de que toda la comunidad universitaria conozca sobre el mismo y participe de manera activa.

El Vicerrector General ofreció las palabras de cierre del encuentro en las que refirió que se aspira a tener el reconocimiento de la calidad y la pertinencia como resultado de un proceso ordenado como el que se está llevando a cabo, que permita que la evaluación sea a la vez una reflexión para la mejora del quehacer institucional con el pensamiento de que el trabajo con calidad se debe hacer todos los días y en cada momento. «Este trabajo debe descansar en la experiencia que hemos acumulado de todo nuestro desarrollo institucional, en esa voluntad política que se viene reforzando en cada una de las instancias, pero también en las competencias y en las capacidades profesionales científico-técnicas», señaló el maestro López.

El Proyecto de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional tiene como objetivo desarrollar un espacio de análisis y reflexión del quehacer institucional actual en la Universidad mediante el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI-UDUAL), que permita el reconocimiento de las fortalezas y debilidades en las dimensiones, criterios e indicadores de evaluación de la agencia de acreditación y la contribución a la mejora continua.

#### 10.4. UNAN-Managua avanza con el proceso de acreditación internacional (Comisión del Nivel Central)



- [Ana Isabel Alvarado Amador](#)
- [ATD](#), [DEU](#), [notas informativas](#), [SITRA](#)
- agosto 12, 2020

Este miércoles, 12 de agosto, se desarrolló una capacitación con los miembros de la Comisión Ad-Hoc y subcomisiones de trabajo, a fin de conversar sobre los talleres que se realizarán para sensibilizar a la comunidad universitaria de la UNAN-Managua respecto al proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación internacional que la Universidad ha asumido de manera comprometida y voluntaria.

En esta reunión encabezada por la MSc. Johana Tórrez, Directora de Posgrado y Educación Continua, participaron representantes de las Direcciones de Gestión Académica, Divisiones Administrativas, así como los gremios SIPDES-ATD, SITRA y UNEN.



Dra. Jilma Romero, Directora de Extensión Universitaria y miembro de la Comisión Ad-Hoc.

La maestra Tórrez explicó cada una de las etapas de la autoevaluación y se refirió a la importancia de la acreditación para la Universidad, la cual es un referente nacional e internacional, pero que requiere que otros organismos avalen sus procesos para el aseguramiento de la calidad. Asimismo, enfatizó que todos los miembros de la comunidad universitaria son vitales para alcanzar la meta propuesta.

Este proyecto dio inicio el 22 de enero de 2020 con la firma de un contrato de prestación de servicios con el Consejo de Evaluación y Acreditación de Internacional (CEAI), de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Actualmente se desarrolla la fase dos, que consiste en la autoevaluación de la institución, por lo que es vital la participación de todos sus miembros, para esto se iniciará con los talleres sensibilización.



Miembros de la Comisión Ad-Hoc y Subcomisiones de Trabajo que participaron en la capacitación.

Estos talleres de capacitación son organizados por la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional y serán desarrollados por las Subcomisiones. El propósito es que todos conozcan lo que se está haciendo en la UNAN-Managua, se apropien de la información y fortalezcan la identidad institucional para aportar a la mejora continua de la educación superior.

La UNAN-Managua es la única universidad miembro del CEAI en el ámbito centroamericano; ante este organismo esta casa de estudios es representada por la maestra Sonia Orozco, Vicerrectora Administrativa y de Gestión. Además, es la primera universidad que asume la búsqueda de la acreditación internacional en Nicaragua.

## 10.5. Taller de sensibilización del proceso de autoevaluación institucional en la FAREM-Estelí, UNAN-Managua



Con la participación de 185 personas (90 hombres y 95 mujeres), entre docentes de planta, trabajadores administrativos con asignación de horas clase y docentes de contratación horaria pura, se llevó a cabo en la FAREM-Estelí, el proceso de sensibilización para la autoevaluación institucional con fines de acreditación internacional, en el que actualmente está participando la UNAN-Managua. De esta forma, en la Facultad se ha sensibilizado el 94% del personal.

Entre los objetivos de los talleres están: presentar los avances y proyecciones del proceso y sensibilizar sobre la importancia de la autoevaluación con fines de acreditación; en aras de generar procesos de inclusión y apropiación de la iniciativa institucional.

Los participantes mostraron interés en fortalecer sus conocimientos sobre este proceso y valoraron la importancia de la acreditación internacional para la UNAN-Managua. Los talleres estuvieron a cargo de la Comisión Ad-Hoc y de la Subcomisión de apoyo y se llevaron a cabo en los distintos recintos de FAREM-Estelí: Leonel Rugama, Elmer Cisneros y Estación Experimental El Limón.

## 10.6. Comisiones Ad Hoc del proceso de Autoevaluación Institucional sostuvieron el cuarto encuentro



- [Shirley Espinoza](#)
- [DGCI, notas informativas](#)
- [septiembre 4, 2020](#)

Con el propósito de valorar los avances en la validación de instrumentos, así como presentar la ruta metodológica para su aplicación en la Autoevaluación Institucional, miembros de las Comisiones Ad Hoc y responsables de la DGCI sostuvieron el cuarto encuentro en el auditorio Fernando Gordillo Cervantes de la UNAN-Managua. Las Facultades Regionales participaron de forma virtual.



MSc. Jaime López Lowery, Vicerrector General de la UNAN-Managua.

Para el Vicerrector General, MSc. Jaime López Lowery, compartir los hallazgos y las vivencias de esta fase es muy importante porque cuando se habla de construir procesos participativos se deben mostrar concretamente. Por su parte, el Director de la DGCI, MSc. Isaías Javier Hernández, dijo que, en esta experiencia, a diferencia de otras, se involucra a las autoridades, gremios y dirigencia estudiantil, de manera que pueden ser partícipes de los cambios sustanciales en la gestión universitaria.



MSc. Henry Zamora, Responsable Departamento de Evaluación institucional de la DGCI.

Como parte de la agenda de trabajo los maestros Henry Balmaceda Zamora, Responsable del Departamento de Evaluación Institucional, y Noemí del Carmen Obregón, Ejecutiva de la DGCI, presentaron la Guía Metodológica para la Aplicación de la Prueba Piloto de la Técnica Encuesta, que tiene la finalidad de conocer la validez previa de los instrumentos y proporcionar entrenamiento a los facilitadores de las intervenciones y determinar si los procedimientos para la obtención de los datos son pertinentes y factibles.

El objetivo de la prueba piloto es verificar la funcionabilidad, veracidad y fiabilidad de los instrumentos; disminuir los posibles sesgos y errores en la obtención de los datos que pueden orientar a mejorar la metodología previamente planteada.



Miembros de las comisiones Ad Hoc compartieron los avances del proceso de validación de instrumentos

De igual forma, los académicos presentaron la Guía para la Aplicación de la Técnica de Análisis Documental, la cual detalla los pasos a seguir con base a la estructura y mecanismos en los procesos de evaluación. La técnica representa una forma práctica y funcional para la selección de las ideas relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades de información e identificar los puntos de acceso a evidencias documentales.

## 10.7. Taller de sensibilización del proceso de autoevaluación institucional en la Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua



- Shirley Espinoza
- fce, notas informativas
- septiembre 4, 2020

La comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas participó en los talleres de sensibilización organizados en el marco del Proceso de Autoevaluación Institucional (AEI) con fines de Acreditación Internacional que está desarrollando actualmente la UNAN-Managua, el cual inició con la firma de un contrato de prestación de servicios con la UDUAL, el pasado 22 de enero.

El Proyecto tiene como objetivo crear un espacio de reflexión sobre el quehacer institucional actual en la Universidad mediante la autoevaluación con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI-UDUAL), que permita el reconocimiento de las fortalezas y debilidades en las dimensiones, criterios e indicadores de evaluación.



Dra. Eleonora Rodríguez, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Vicedecana de la Facultad, doctora Eleonora Rodríguez, explicó al personal docente y administrativo que esta iniciativa es parte de las acciones que realiza la Universidad para el aseguramiento de la calidad institucional. De igual forma, detalló que la agencia evaluará las dimensiones de internacionalización; gobierno, gestión universitaria e infraestructura; vinculación; formación; investigación, creación artística, cultural e innovación, con base a criterios como la coherencia y efectividad del plan de desarrollo institucional; pertinencia de los planes y programas de estudio de grado y posgrado; así como resultados e impacto de la producción científica, artística y cultural e innovación.

En estos encuentros también se dieron a conocer las ventajas y desafíos que conlleva este proceso de autoevaluación, entre estos aspectos están la consolidación de una cultura de mejora continua; ser un referente en Nicaragua en procesos de AEI con fines de acreditación internacional; instaurar un modelo participativo desde las Facultades, Institutos, Centros de Investigación y Direcciones del nivel central; incorporar las oportunidades de mejora en la planificación estratégica y formar un liderazgo que afronte los tiempos de incertidumbre con pertinencia y calidad.



Personal de Ciencias Económicas conoce sobre el Proceso de Autoevaluación Institucional

Previo a someterse en esta valoración internacional, la Universidad había participado en 1998 en la creación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) y entre 2013-2014 desarrolló un Proceso de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora. También, durante 2015-2016, bajo la coordinación y seguimiento del CNEA, se organizó un Plan de Visita de verificación de los resultados del informe final de la institución del cual devino un Plan de Mejora Institucional, cuyas acciones fueron incorporadas en el Plan Estratégico Institucional 2015-2019.

En este ciclo de capacitaciones, que inició el pasado viernes, 14 de agosto, se ha contado con la participación activa de todos los estamentos.